



## I Otros Servicios Sociales

[Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

En este capítulo explicaremos otros servicios sociales como, por ejemplo, los servicios para el bienestar infantil, el seguro de asistencia a las personas dependientes, los servicios de ayuda a las personas discapacitadas y la ayuda económica a las familias, detallando cada uno de estos servicios que ofrece el Estado. Pero hay municipios que prestan sus propios servicios a los ciudadanos, por lo tanto pregunte al Ayuntamiento municipal o a la oficina de Bienestar Social para informarse sobre ellos.

### 1 Bienestar infantil

Existen los siguientes subsidios para apoyar a la crianza de niños. También puede haber subsidios municipales, así que para más información pregunte a la sección de asuntos infantiles del Ayuntamiento municipal

#### 1-1 Subsidio para Niños (Kodomo Teate)

Es un sistema del país que ayuda a las personas que mantienen a los niños hasta terminar la secundaria básica (hasta el primer 31 de marzo después de cumplir los 15 años de edad). (Véase [H PARTO-CRIANZA 3-4 Subsidio para Niños \(Kodomo Teate\)](#))

#### 1-2 Subsidio de manutención de menores

Es un sistema del Estado que da subsidios a la madre con menores a su cargo (o su cuidador) que vive económicamente independiente del padre a causa del divorcio o fallecimiento de éste. La prestación del subsidio dura hasta el 31 de marzo después de que el niño cumpla los 18 años de edad, o hasta cumplir los 20 años si el hijo tiene alguna discapacidad grave. Esta ayuda se aplica igualmente a la familia cuyo padre sufre alguna discapacidad grave. Se exige un límite de ingresos económicos para poder recibir esta ayuda.

#### 1-3 Subsidio de manutención de menores con discapacidad

Es un sistema del Estado que da subsidios al padre, la madre o cuidador del niño menor de 20 años que tiene una cierta discapacidad física o mental. Se exige un límite de ingresos económicos para poder recibir esta ayuda y se aplica solamente a los casos en que los niños están ingresados en centros de niños discapacitados físicos o mentales u otros centros similares.

#### 1-4 Subsidio de manutención de menores con discapacidad grave

Es un sistema del Estado que presta subsidios a los menores de 20 años obligados a estar en casa por su grave discapacidad y que requieren una asistencia permanente en la vida diaria. Se aplica esta ayuda a los titulares de la libreta de discapacidad física de grado 1 ó a una parte de los titulares de la libreta de convalecencia A. Se exige un límite de ingresos económicos para poder recibir esta ayuda.



## I Otros Servicios Sociales

[Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

### 1-5 Subsidio a los gastos médicos de personas con grave discapacidad física y mental

Este sistema costea una parte de los gastos médicos de las personas (o menores) con discapacidad física y mental cuando éstas se someten a los tratamientos estipulados en la Ley de Seguro Médico. El límite para la aplicación de esta ayuda difiere según el municipio donde reside.

### 1-6 Otras ayudas al desarrollo de los niños

Hay otras ayudas diversas (véase [H PARTO-CRIANZA 3 Gastos del parto y otras ayudas](#) y [5 Crianza de niños](#)).

● Listado de subsidios relacionados con el bienestar infantil

Clasificación de prestaciones	Beneficiarios y sus detalles	Nota
<b>Subsidio para Niños (Kodomo Teate)</b>	Persona que mantiene al niño hasta que termine la secundaria básica (hasta el primer 31 de marzo después de cumplir los 15 años de edad).	
<b>Subsidio de manutención de menores</b>	(1) Madre (o cuidador) que no dependa económicamente del padre del niño por el divorcio, fallecimiento de él, etc. (2) Familia cuyo padre tenga una discapacidad grave	Se le exige límite de ingresos económicos Subsidio hasta los 20 años de edad si el niño tiene una discapacidad grave
<b>Subsidio de manutención de menores con discapacidad</b>	Padre, madre o tutor del menor de 20 años con cierta discapacidad física o mental * Sólo cuando el niño está ingresado en un centro de niños discapacitados físicos o mentales, etc.	Se le exige límite de ingresos económicos
<b>Subsidio de manutención de menores con discapacidad grave</b>	Titulares de la libreta de discapacidad física de grado 1 ó una parte de titulares de la libreta de convalecencia A	Se le exige límite de ingresos económicos
<b>Subsidio a los gastos médicos de personas con grave discapacidad física y mental</b> <b>* Se difiere según el municipio donde reside.</b>	Titulares de las libretas de discapacidad física de grados 1, 2 y 3, titulares de la libreta de convalecencia A o una parte de titulares de la libreta de convalecencia B * Se le exige cierto límite a los portadores de la libreta de grado 3 de discapacidad física	—



## I Otros Servicios Sociales

[Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

### 2 Seguro de dependencia

Es un sistema de apoyo entre toda la sociedad a las personas de la tercera edad y/o en situación de dependencia (necesitadas de ayudas). Los mayores de 40 años pagan su cuota para beneficiarse de este seguro cuando se les reconozca como necesitados de servicios sociales de dependencia. Los afiliados al seguro costearán el 10% de los gastos de los servicios cuando los necesiten.

#### 2-1 Afiliados y cuota

##### (1) Afiliarse al seguro a partir de los 40 años

Este sistema es costeado por las cuotas e impuestos. Los mayores de 65 años y todos los afiliados al Seguro de Salud Nacional y al Seguro de Salud de entre 40 a 64 años pagan la cuota del Seguro de Dependencia. Deberán afiliarse a este seguro los extranjeros mayores de 40 años de edad registrados en Japón con más de un año del estatus de residencia y con posibilidades de permanecer más de un año por su forma de vivir en este país.

Asegurados (afiliados al seguro) de la categoría I: todos los ciudadanos mayores de 65 años

Asegurados (afiliados al seguro) de la categoría II: todos los ciudadanos afiliados al seguro médico de entre 40 y 64 años

##### (2) Cuota

Los asegurados de la categoría I y II tienen diferentes formas de pago y servicios sociales a recibir. Los primeros (afiliados) pagan su cuota determinada según los grados establecidos por la cantidad de impuestos municipales que cada uno paga, mientras que los segundos (afiliados) pagan su cuota junto con la del seguro médico (Seguro de Salud Nacional, etc.). En este último caso la cuantía de la cuota varía según el seguro al que está afiliado.



## 2 Seguro de dependencia

### 2-2 Para beneficiarse de los servicios sociales de dependencia

#### (1) ¿Cuándo?

Podrán beneficiarse de los servicios sociales de dependencia los mayores de 65 años que necesiten la asistencia o bien, los que tengan entre 40 y 64 años de edad y que la necesiten a causa de determinadas enfermedades provocadas por la vejez (16 categorías de enfermedades).

#### (2) Reconocimiento de la necesidad

Para beneficiarse de los servicios, necesitan presentar la solicitud al Ayuntamiento municipal para que se les reconozca la necesidad de los servicios (reconocimiento de la necesidad). A petición del interesado las autoridades examinan el grado de la necesidad y lo determinan en base a los resultado del examen y la opinión del médico (necesidad de ayuda 1-2, necesidad de asistencia de 1 a 5 grados, en total hay 7 grados)



## I Otros Servicios Sociales

[Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

### 2 Seguro de dependencia

#### (3) Servicios del Seguro de Dependencia

Para mayor información sobre los servicios de asistencia a la dependencia, diríjase al Ayuntamiento del municipio donde reside y la Oficina de Bienestar Social.

Categoría	Servicios de asistencia a la dependencia	Servicios de prevención
<b>Servicios en el hogar</b>	Visitas al domicilio para asistencia	Visitas al domicilio para prevenir la dependencia
	Visitas al domicilio para limpieza corpora	Visitas al domicilio para limpieza corporal para prevenir la dependencia
	Visitas al domicilio de enfermería	Visitas al domicilio de enfermería para prevenir la dependencia
	Visitas al domicilio de rehabilitación	Visitas al domicilio de rehabilitación para prevenir la dependencia
	Control y orientación médica en el hogar	Control y orientación médica en el hogar para prevenir la dependencia
	Asistencia en lugares especializados	Asistencia en lugares especializados para prevenir la dependencia
	Asistencia de rehabilitación en lugares especializados	Asistencia de rehabilitación en lugares especializados para prevenir la dependencia
	Asistencia a la vida diaria en régimen de internado de estancia corta	Asistencia a la vida diaria en régimen de internado de estancia corta para prevenir la dependencia



## I Otros Servicios Sociales

▲ [Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

	Asistencia al tratamiento en régimen de internado de estancia corta	Asistencia al tratamiento en régimen de internado de estancia corta para prevenir la dependencia
	Asistencia a la vida diaria de los internados en establecimientos específicos	Asistencia a la vida diaria de los internados en establecimientos específicos para prevenir la dependencia
	Prestación de productos de ayuda al bienestar	Prestación de productos de ayuda al bienestar para prevenir la dependencia
	Venta de productos específicos de ayuda al bienestar	Venta de productos específicos de ayuda al bienestar para prevenir la dependencia
	Apoyo a la asistencia en el domicilio	
<b>Servicios en centros</b>	Centro de asistencia a ancianos necesitados	
	Centro de salud a ancianos necesitados	
	Centro de asistencia y tratamiento médico a personas dependientes	
<b>Servicios en estrecho contacto con la comunidad local</b>	Visita al domicilio para asistencia con capacidad de atención nocturna	
	Asistencia en lugares especializados con capacidad de atender los trastornos seniles	Asistencia en lugares especializados con capacidad de atender los trastornos seniles para prevenir la dependencia
	Asistencia en el domicilio de múltiple función a pequeña escala	Asistencia en el domicilio de múltiple función a pequeña escala para prevenir la dependencia



## I Otros Servicios Sociales

[Al inicio del I Otros Servicios Sociales](#)

	Asistencia a la vida colectiva con capacidad de atender los trastornos seniles	Asistencia a la vida colectiva con capacidad de atender los trastornos seniles para prevenir la dependencia
	Asistencia a internados de centros específicos en estrecho contacto con la comunidad local	
	Asistencia a la vida de internados de centros de asistencia a ancianos en estrecho contacto con la comunidad local	
<b>Otros</b>	Reformas de adaptación de viviendas	Reformas de adaptación de viviendas para prevenir la dependencia
<b>Servicios de apoyo comunitario</b>	Servicios de prevención de dependencia	
	Servicios globales (centros de apoyo comunitario global)	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios de asesoría global</li> <li>2. Servicios de protección de derechos</li> <li>3. Servicios de gestión de cuidado global e intermitente</li> <li>4. Servicios de gestión de cuidado preventivo de dependencia</li> </ol>	
	Servicios voluntarios	

Fuente: "Navegación de los Servicios Sociales de Tokio" de Fundación Metropolitana de Tokio para la Investigación y Promoción de Servicios Sociales de las Personas de la Tercera Edad



## 3 Servicios sociales para personas discapacitadas

Se han introducido diversas medidas para ayudar a la autonomía personal y participación social de las personas discapacitadas.

### 3-1 Libretas

Las personas con movilidad física limitada solicitarán las libretas de discapacidad física.

Las personas con retraso mental solicitarán libretas de tratamiento y desarrollo.

Las personas con trastornos mentales y limitación en la vida diaria y social solicitarán libretas de salud y bienestar de personas con trastornos mentales.

Con estas libretas podrán beneficiarse de las prestaciones sociales, deducción de impuestos, descuentos en los medios de transporte, etc.

### 3-2 Servicios públicos a las personas discapacitadas

Servicios sociales	Descripción
<b>Ayuda a los gastos médicos</b>	Costea parte de los gastos médicos (en función del grado de discapacidad y tratamiento)
<b>Prestación y arreglo de productos</b>	Concesión, arreglo y prestación de sillas de ruedas, miembros ortopédicos, audífonos, bastones para invidentes, etc., (en función del grado de discapacidad y sus necesidades diarias)
<b>Prestación de subsidios</b>	Otorga subsidios a las personas con discapacidad grave que no estén ingresados en centros de servicios sociales (en función del grado de discapacidad)

### 3-3 Centros de servicios sociales

Hay centros de rehabilitación y apoyo a las personas discapacitadas.



### 4 Ayuda social

#### 4-1 ¿Qué es la ayuda social?

Es un sistema de protección y apoyo a la independencia de las personas y sus familias cuyos ingresos económicos hayan disminuido considerablemente a causa de la enfermedad, lesiones o fallecimiento del cabeza de familia, etc.

Es importante que cada uno haga todo lo posible en función a su capacidad antes de solicitar las ayudas sociales. Si después de todos sus esfuerzos necesita apoyo económico para mantener el nivel mínimo de vida, se le facilitarán las ayudas.

Las ayudas sociales se fijan por cada hogar en función a sus necesidades y niveles de vida e incluso los hogares formados por extranjeros residentes en Japón podrán beneficiarse de este apoyo económico si ellos cumplen con los requisitos establecidos conforme a la Ley de Ayuda Social.

Diríjase al Ayuntamiento municipal para informarse de los detalles si quiere solicitarlas, porque hay varios requisitos a cumplir.



## 4 Ayuda social

### 4-2 Conceptos de ayudas sociales

Actualmente se les ofrecen las siguientes ayudas sociales a sus beneficiarios en función de sus necesidades.

Clasificación de ayudas sociales

Ayudas sociales	Detalles
<b>Ayuda a la vida diaria</b>	Gastos necesarios de ropa, alimentos y otros gastos de primera necesidad
<b>Ayuda a la vivienda</b>	Alquiler (renta) de vivienda y terreno, reformas de la casa y otros gastos necesarios para mantener la vivienda
<b>Ayuda a la educación</b>	Gastos de alimentos, artículos escolares, etc., necesarios para la educación obligatoria
<b>Ayuda a la dependencia</b>	Gastos para recibir asistencia a la dependencia
<b>Ayuda a la asistencia médica</b>	Gastos para recibir atención médica en las instituciones hospitalarias y gastos de medicamentos
<b>Ayuda temporal</b>	Hay ayudas en función de las necesidades específicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda al parto: Gastos de hospitalización y artículos de higiene para el parto</li> <li>• Ayuda al negocio: Gastos para emprender un pequeño negocio y gastos para capacitarse</li> <li>• Ayuda funeraria: Gastos de cremación y traslado de restos mortales</li> <li>• Ayuda extra: Gastos de pañales, pijamas, menajes destruidos por catástrofes, gastos especiales en medios de transporte, gastos de reformas de vivienda, fianza para la nueva casa, gastos de preparación del ingreso en la primaria y secundaria, etc.</li> </ul> *Se le exigen ciertos requisitos y límite de ingresos económicos
<b>Otras ayudas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exención de tarifa de agua (cuota básica)</li> <li>• Exención de cuotas de la mutualidad de accidentes de tráfico</li> <li>• Concesión gratuita de bonos de autobús y metro</li> <li>• Exención de cuotas del Seguro de Salud Nacional</li> <li>• Exención de cuotas de la cadena de televisión NHK</li> </ul>